



**EPMTA-EP**

**EMPRESA PUBLICA DE TRANSITO**

**EPMTA-EP**

Publicada por el Registro Oficial  
N° 1020 del 7 de septiembre de 2023  
Atahualpa – El Oro – Ecuador

## **ACTA COMPROMISO**

### **PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

En el cantón Atahualpa, provincia de El Oro, a los 23 días del mes de junio de 2026, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, mediante la cual se expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, la Empresa Pública de Tránsito del GAD del Cantón Atahualpa – EPMTA-EP procede a suscribir la presente Acta Compromiso.

### **ANTECEDENTES**

Como parte del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, la EPMTA-EP desarrolló las fases de Consulta Ciudadana, elaboración del informe institucional, Deliberación Pública y recepción de observaciones ciudadanas posteriores, garantizando la participación activa de la ciudadanía en cumplimiento de la normativa vigente.

Producto de dichos espacios de participación se recopilaron opiniones, valoraciones, preguntas, recomendaciones y aportes ciudadanos, los cuales fueron sistematizados por ejes temáticos mediante la Matriz de Sistematización de Opiniones, Valoraciones, Preguntas y Recomendaciones Ciudadanas presentadas durante la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025.

### **COMPROMISOS INSTITUCIONALES**

RENDICIÓN de  
**Cuentas**  
**2025**



[www.transitoatahualpa.gob.ec](http://www.transitoatahualpa.gob.ec)



[info@transitoatahualpa.gob.ec](mailto:info@transitoatahualpa.gob.ec)



(07) 2958-480



# EMPRESA PUBLICA DE TRANSITO EPMTA-EP

Publicada por el Registro Oficial  
N° 1020 del 7 de septiembre de 2023  
Atahualpa – El Oro – Ecuador

**EPMTA-EP**

En atención a los aportes ciudadanos recibidos, la Empresa Pública de Tránsito del GAD del Cantón Atahualpa – EPMTA-EP asume los siguientes compromisos institucionales:

1. Gestionar y ejecutar acciones de señalización horizontal y preventiva en sectores identificados como prioritarios para fortalecer la seguridad vial y reducir riesgos de accidentes de tránsito.
2. Fortalecer la difusión de información relacionada con los servicios de matriculación vehicular, promoviendo una comunicación oportuna sobre requisitos, procedimientos y cronogramas de atención.
3. Impulsar campañas de educación y seguridad vial dirigidas a conductores, motociclistas, peatones y ciudadanía en general, dentro de las competencias institucionales.
4. Mantener y fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en los procesos institucionales de rendición de cuentas.
5. Continuar con las acciones de señalización preventiva en zonas de influencia educativa, priorizando la seguridad de niñas, niños y adolescentes.
6. Socializar oportunamente a la ciudadanía la implementación del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado SIMERT, incluyendo cronogramas, puntos de atención y mecanismos de funcionamiento.
7. Fortalecer las acciones de control y ordenamiento del estacionamiento vehicular en sectores identificados por la ciudadanía como puntos de conflicto para la movilidad y seguridad vial.



### SEGUIMIENTO

Los compromisos establecidos en la presente Acta Compromiso serán considerados dentro de la planificación institucional y ejecutados conforme a las competencias, disponibilidad presupuestaria y planificación operativa de la Empresa Pública de Tránsito del GAD del Cantón Atahualpa – EPMTA-EP.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente Acta Compromiso.

Lcda. Evelyn Andrea Flores Pérez  
**ANALISTA DE MATRICULACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS (E)**  
**Miembro Institucional**  
**Comisión Mixta 2**

Sra. Elci Piedad Salinas Jumbo  
**REPRESENTANTE CIUDADANA**  
**Miembro de la Comisión Mixta 2**